GOBIERNO DE CALDAS	EVALUACION INVITACION PUBLICA MIC-SV-011-2020	SIG Código: FO-CA-01-005
		Versión: 6.0
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Manizales, 02 de marzo de 2020

Doctor(a)
JAHIR DE JESÚS ALVAREZ
Secretario de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

Referencia: Evaluación proceso **MIC-SV-011-2020**

Conforme a la designación para integrar el Comité Evaluador del proceso de la referencia, hecha mediante oficio SJ-UC-269 del 27 de Febrero de 2020, nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta ÚNICA correspondiente al Proponente: **FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS** presentada el día 27 de Febrero de 2020 a las 12:40 P.M. por valor de **$26.045.425** así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	Cumple	No cumple	No Aplica	A folio
REQUISITOS HABILITANTES:				
Verificación de la Oferta económica Revisión de la Oferta económica (verificación matemática y comparación de los ítems solicitados con los ítems propuestos)	X			
CAPACIDAD JURÍDICA:				
PARA PERSONAS NATURALES.				
Que la persona natural tenga capacidad legal para la celebración de contratos, esto es que tenga la mayoría de edad y que no haya sido declarado en interdicción.	X			
Que se encuentren inscritos en cámara de comercio y tengan registro mercantil vigente y al día con sus obligaciones legales.	X			
Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.	X			
Que la persona natural posea establecimiento de comercio inscrito con una fecha superior a tres (3) años contados a partir de la apertura de este proceso de selección.	X			

GOBIERNO DE CALDAS	EVALUACION INVITACION PUBLICA MIC-SV-011-2020	Código: FO-CA-01-005
		Versión: 6.0
		Fecha Modificación: 29/01/2020

NOMBRE DEL PROPONENTE	Cumple	No cumple	No Aplica	A folio
Que el establecimiento de comercio posea renovación del registro mercantil vigente (cuando aplique).	X			
Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada. **Anexo 2**	X			
Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.	X			
Que la persona no posean antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales.	X			
Que la persona este cotizando al sistema de seguridad social y se encuentra a paz y salvo, por lo menos en salud y pensión. Sobre el monto mínimo.	X			
Que los activos y recursos que conforman su patrimonio sean de origen lícito.	X			
Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el decreto 2620 de 2014.	X			
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES				
PERSONA NATURAL				
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (ver anexo 1)	X			
Copia de cedula de ciudadanía o de extranjería	X			
Certificado de matrícula mercantil. (Es requisito habilitante tener registrado el establecimiento comercial). Este certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	X			
Copia del registro único tributario actualizado	X			
Libreta Militar hombres menores de50 años			X	
Certificado de compromiso anticorrupción **(anexo 3)**	X			
FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA				
El proponente deberá acreditar mediante **certificación y/o acta de liquidación la ejecución de dos (2) contrato**s cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que la sumatoria de ambos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación. Los contratos que pretenda presentar como soporte de experiencia deben estar debidamente terminados.	X			

Por lo anterior, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública, recomendamos que se adjudique el contrato a **FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS** presentada el día 27 de Febrero de 2020 a las 12:40 P.M. por valor de **$26.045.425**.

Cordial saludo,

LUISA FERNANDA TABARES HENAO
Abogada Contratista Secretaría Jurídica

Original firmado
MONICA RIOS LEMA
Técnico Operativo Secretaría de Vivienda y Territorio

MIGUEL IGNACIO ROJAS LOPEZ
Profesional Universitario Secretaría de Vivienda y Territorio

COMITÉ EVALUADOR